



DP WORLD
PORTS & TERMINALS
CALLAO

CONTRANS S.A.C.
GRUPO TRANSMERIDIAN
15 JUL 2024
RECEPCION
14:11

CARGO

dpworld.com

DALC.DPWC.195.2024

Callao, 12 de julio de 2024

Señor
FRANCISCO JOSÉ GONZALES HURTADO
Apoderado
CONTRANS S.A.C.
Avenida A N° 204, Ex. Fundo Oquendo, Callao
Presente. –

- Referencia: a) Reclamo S/N de fecha 30 de mayo de 2024, presentado en mesa de partes 31 de mayo de 2024
b) DALC.DPWC.165.2024 notificada el 24 de junio de 2024
c) Expediente N° 033-2024-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por medio de la presente damos respuesta al reclamo de la referencia a), presentado a través de nuestra mesa de partes el 31 de mayo de 2024, cuyo plazo de evaluación fue ampliado por documento de la referencia b), notificada a su representada el 24 de junio de 2024, en el marco del procedimiento signado con expediente de la referencia c).

Sobre el particular, su reclamo ha sido declarado **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. **Pretensión de la reclamante.-**

Solicita la anulación de las facturas listadas a continuación puesto que, según alegan, se "(...) pretende cobrar a los usuarios un servicio no brindado debido al alto volumen de congestión vehicular presentado entre los días lunes 06/05/2024 y jueves 09/05/2024 (...)" (el subrayado es nuestro).

Imagen N° 01				
Fecha Emisión	Factura	Descripción	Total	
06/05/2024	F001-01137723	Cargo por cita no utilizada	US\$ 73.75	
06/05/2024	F001-01137724	Cargo por cita no utilizada	US\$ 103.25	
13/05/2024	F001-01141724	Cargo por cita no utilizada	US\$ 162.25	
13/05/2024	F001-01141725	Cargo por cita no utilizada	US\$ 973.50	

2. **Medios probatorios aportados.-**

De los anexos adjuntos son dos los que principalmente estarían orientados a sustentar el reclamo:

- Anexo 4.- Correos de solicitud de atención con prioridad.
- Anexo 5.- Detalle de citas emitidas dentro de los períodos por nave.

3. **Análisis y descargos de DPWC.-**

A. **La congestión vehicular que pudiera suscitarse fuera del terminal portuario, no se encuentra dentro del ámbito de gestión de la entidad prestadora**





3.1. Lo anterior ha sido reconocido en reiterados pronunciamientos del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN¹; no obstante, vuestra representada pretende atribuirnos la responsabilidad por un hecho que escapa a nuestra esfera de control.

Al respecto, vuestra representada sustenta su reclamo en lo siguiente:

"(...)

- 1) *Para el descargo de la totalidad de los contenedores asignados a la nave denominada "MN CMA CGM BEIRA V.125S": Contrans S.A.C., generó un total de 56 citas, registradas bajo según disponibilidad del portal de DP World Callao. Sin embargo, con fecha 07/05/2024 la cantidad de 32 de las citas generadas por Contrans S.A.C. para el retiro de mercadería de importación se registraron como vencidas; ya que, debido a la alta congestión vehicular, desde la 01:00 am hasta las 7 pm no se les permitió a nuestros vehículos ingresar al terminal para el descargo solicitado.*
- 2) *Para el descargo de la totalidad de los contenedores asignados a la nave denominada "MN SEASPAN BELIEF V.241E": Contrans S.A.C. procedió a generar una totalidad de 116 citas según disponibilidad del portal de DP World Callao. Sin embargo, con fecha 08/05/2024, la cantidad de 31 citas emitidas por Contrans S.A.C. fueron registradas como vencidas; ya que, debido a la alta congestión vehicular presentada desde la medianoche del 08/05/2024 hasta la 01:00 a.m. del 09/05/2024, no nos fue permitido el ingreso para el descargo solicitado.*
- 3) *Para el embarque de exportación de los contenedores asignados a la nave denominada "MN MAERSK REDWOOD V.419": Contrans S.A.C. procedió a generar una totalidad de 23 citas según disponibilidad del portal de DP World Callao. Sin embargo, con fecha 08/05/2024, la cantidad de 9 citas emitidas por Contrans S.A.C. fueron registradas como vencidas; ya que, debido a la alta congestión vehicular presentada desde las 18:00 p.m. hasta las 19:00 p.m. del 08/05/2024, no nos fue permitido el ingreso para el embarque correspondiente (...)" (el subrayado es nuestro).*

3.2. Es decir, resulta un hecho no controvertido que vuestra representada no cuestiona el servicio prestado por DP World Callao, sino que pretende responsabilizarnos por un hecho externo y ajeno a nuestra esfera de control, como lo es la congestión vehicular que ocurre en los exteriores de la terminal.

No obstante, DP World Callao no resulta responsable por la congestión vehicular en una vía pública causada por factores externos y que escapan de su control, por lo que la congestión vehicular no puede ser utilizada como argumento por parte de Contrans S.A.C. para justificar la exoneración de los cobros materia de reclamo.

A continuación, pasaremos a evaluar cada uno de los correos electrónicos aportados como medios probatorios:

N°	Imagen	Evaluación de DPWC
----	--------	--------------------

¹ Cfr. Resolución N° 1. Expediente 096-2020-TSC-OSITRAN, fundamento 64.
Cfr. Resolución N° 1. Expediente 085-2020-TSC-OSITRAN, fundamento 42.





<p>1</p>	<p>Fiorella Vera C.</p> <p>Para: Coordinador Puerto: Joao Oliva E., Danny Ayuni P.; Franco Zepilli P.; Angel Alfaro F. CC: TM - Transporte Asunto: RE: SUSTENTOS CITAS PERDIDAS // CONGESTION - DEMORAS EN LOS ACCESOS AL TP DPWC // LUNES 06 05 - MARTES 07 05 24 - MIERCOLES 08 05 24</p> <p>De: Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe> Enviado el: Lunes, 20 de mayo de 2024 06:03 Para: Joao Oliva E. <joao.oliva@tmeridian.com.pe>; Danny Ayuni P. <danny.ayuni@contrans.com.pe>; Franco Zepilli P. <franco.zepilli@contrans.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe> CC: TM - Transporte <transporte@tmeridian.com.pe> Asunto: SUSTENTOS CITAS PERDIDAS // CONGESTION - DEMORAS EN LOS ACCESOS AL TP DPWC // LUNES 06 05 - MARTES 07 05 24 - MIERCOLES 08 05 24</p> <p>Re: Bs Ts</p> <p>Joao / Danny, Para informarle que debido a la congestión y demoras en los accesos que se presentaron día a día en el TP DPWC CALLAO los días Lunes 06 05 24 a partir de las 00:00 hasta el día miércoles 08 05 24 tuvimos como consecuencia vencimiento de cita en 03 MN que realizaron operaciones de descarga y embarque según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> MARTES 07 05 - 37 citas / MN CMA CGM BEIRA 56 DESCARGA MIERCOLES 08 05 - 11 citas / MN SEASPAN BELIEF 116 DESCARGA JUEVES 08 05 - 09 citas / MN MAERSK REDWOOD 23 EMBARQUE <p>MOTIVOS VENCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Congestión en sus accesos, iniciando la cola desde su Antepuerto / Av. Manco Cápac / Av. Atalaya / Av. Néstor Gámbeta alcanzando hasta la salida del túnel. Tolerancia en horas cita, no hubo ampliación de horas por parte dpwc para completar las citas (tolerancia +1 hrs - El tiempo cita) y de retiro (tolerancia de +4 hrs el día 07 05 / +8 hrs el día 08 y 09 05 - Vencimiento cita) Demoras en realizar una tracción, cada unidad para realizar una tracción demoraba de 06 a 08 hrs que nos impedía cumplir con la programación de citas a hora, debido a la congestión que presentaba el TP DPWC, de la cual citas para un próximo retiro de la unidad presentaban bloqueo a la hora de completar. Respuesta dpwc, No Hubo respuesta con respecto a la congestión, demoras, habitación slot y tolerancia ya que se notificó en reiteradas oportunidades vía correo y WhatsApp, teniendo 01 respuesta indicando tomar slot según disponibilidad de port. <p>Del mismo modo se hace de conocimiento que la congestión que se presentó en dpwc en esas fechas y teniendo como consecuencia vencimiento de citas hicieron que las MN de importación incurriéramos en uso de área, debido a que no contábamos con apoyo de dpwc para su reprogramación dentro de los plazos de cada MN reprogramando citas según disponibilidad de port.</p>	<p>1. DPWC no es responsable de la presunta congestión en los accesos alegada por la reclamante. El TSC ha señalado expresamente en reiterados pronunciamientos que <u>"(...) la congestión vehicular que pudiera suscitarse fuera del Terminal Portuario no se encuentra dentro del ámbito de gestión de la Entidad Prestadora (...)"</u> (el subrayado es nuestro).</p> <p>2. En cuanto a los correos electrónicos enviados a DP WORLD acompañados de imágenes GPS y vistas fotográficas presentados por Contrans S.A.C., mediante los cuales informaba de la alegada congestión al ingreso del Terminal Portuario; cabe señalar que estos no consignan ni evidencian la fecha y hora en la cual dichas imágenes fueron capturadas, ni acreditan que los vehículos registrados en ellas correspondan a operaciones vinculadas a las facturas materia de apelación, y tampoco que el ingreso o retiro de los contenedores más allá del periodo de libre almacenamiento, así como la pérdida de las citas inicialmente programadas, se hayan debido a ineficiencias o causas atribuibles a DP WORLD.</p>
<p>2</p>	<p>Fiorella Vera C.</p> <p>Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAN BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-05-08 at 9:03:38 PM.jpeg; WhatsApp Image 2024-05-08 at 8:12:55 PM.jpeg; WhatsApp Image 2024-05-08 at 9:02:07 PM.jpeg</p> <p>De: cmonitoreo <cmonitoreo@tmeridian.com.pe> Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 21:16 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; Israel Rojas <israel.rojas@transmeridian.onmicrosoft.com>; Jose Satán S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAN BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC</p> <p>Estimados:</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Túnel Gámbeta dirección a Terminales Portuarios. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com


3	<p>De: cmonitoreo Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 19:40 Para: Importaciones Contrans <importacionesContrans@transmeridian.com>; Exportaciones Contrans <exportacionesContrans@transmeridian.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAH BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Túnel Gambeta dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
4	<p><importacionesContrans@transmeridian.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAH BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Túnel Gambeta dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
5	<p><jose.satan@tmeridian.com>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAH BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Sarita Colonial con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
6	<p>De: cmonitoreo Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 14:55 Para: Importaciones Contrans <importacionesContrans@transmeridian.com>; Exportaciones Contrans <exportacionesContrans@transmeridian.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com></p> <p>Asunto: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE HELLE RITSCHER - SEASPAH BELIEF - HOOGE - GUAYAQUIL EXPRESS - CMA CGM ARCTIC</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Sarita Colonial con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
7	<p>Fiorella Vera C.</p> <p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 20:57 Para: Importaciones Contrans; Exportaciones Contrans; Coordinador Puerto; Israel Rojas; Jose Satan S.; Angel Alfaro F.; Supervisores Planning CC: Luis Mosquera G. Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAH BELIEF / EMBARQUE DPW NAVE GUAYAQUIL EXPRESS Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-05-07 at 8:24:43 PM.jpeg; WhatsApp Image 2024-05-07 at 8:46:25 PM.jpeg; WhatsApp Image 2024-05-07 at 8:46:18 PM.jpeg</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de la Base Naval con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

8	<p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 20:08 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW HAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAN BELIEF / EMBARQUE DPW HAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de la Base Naval con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
9	<p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 19:24 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW HAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAN BELIEF / EMBARQUE DPW HAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Sarita Colonia con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
10	<p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 16:57 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; 'Israel Rojas R.' <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW HAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAN BELIEF / EMBARQUE DPW HAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Se adjunta fotos de congestión.</p> <p>Saludos cordiales,</p> <div style="text-align: right;">  <p>+51 625 1000 ext. 3747/3748 cmonitoreo@tmeridian.com.pe TRANSPORTES MERIDIAN</p> </div>	





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

11	<p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 16:53 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; Israel Rojas R. <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAH BELIEF / EMBARQUE DPW NAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Sarita Colonia con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
12	<p>De: cmonitoreo Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 14:35 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; Israel Rojas R. <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAH BELIEF / EMBARQUE DPW NAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura del Túnel de Gambeta con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
13	<p>Fiorella Vera C.</p> <p>De: cmonitoreo Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 09:06 Para: Importaciones Contrans; Exportaciones Contrans; Coordinador Puerto; Israel Rojas; Jose Satan S.; Angel Alfaro F.; Supervisores Planning CC: Luis Mosquera G. Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE EVER LEARNED - YM ESSENCE - CMA CGM JACQUES JOSEPH Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-05-06 at 7.16.44 AM (2).jpeg; WhatsApp Image 2024-05-06 at 7.16.44 AM.jpeg; WhatsApp Image 2024-05-06 at 7.16.43 AM (1).jpeg; WhatsApp Image 2024-05-06 at 7.16.43 AM.jpeg</p> <p>Estimados buenos días;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura del túnel (Av. Nestor Gambetta) con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
14	<p>Fiorella Vera C.</p> <p>De: cmonitoreo Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 20:38 Para: Importaciones Contrans; Exportaciones Contrans; Coordinador Puerto; Israel Rojas; Jose Satan S.; Angel Alfaro F.; Supervisores Planning CC: Luis Mosquera G. Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAH BELIEF / EMBARQUE DPW NAVE GUAYAQUIL EXPRESS Datos adjuntos: WhatsApp Image 2024-05-06 at 8:33:26 PM.jpeg</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura de Base Naval con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
15	<p>De: cmonitoreo Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 18:06 Para: Importaciones Contrans <ImportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Exportaciones Contrans <ExportacionesContrans@transmeridian.onmicrosoft.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@tmeridian.com.pe>; Israel Rojas R. <israel.rojas@tmeridian.com.pe>; Jose Satan S. <jose.satan@tmeridian.com.pe>; Angel Alfaro F. <angel.alfaro@tmeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@tmeridian.com.pe> Asunto: RE: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY - CMA CGM BEIRA - YM ESSENCE - MIZAR - HOOGE - SEASPAH BELIEF / EMBARQUE DPW NAVE GUAYAQUIL EXPRESS</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura del Túnel (Av. Nestor Gambetta) con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

16	<p>De: cmonitoreo Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 17:25 Para: Importaciones Contrans <importaciones@contrans.com>; Exportaciones Contrans <exportaciones@contrans.com>; Coordinador Puerto <coordinador.puerto@imeridian.com.pe>; Jose Satan S <jose.satan@imeridian.com.pe>; Angel Allaro F. <angel.allaro@imeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe> CC: Luis Mosquera G. <luis.mosquera@imeridian.com.pe> Asunto: CONGESTION PUERTO SERVICIO CONTRANS // DESCARGA DPW NAVE COSCO SHIPPING URUGUAY</p> <p>Estimados;</p> <p>Para informarles que se viene presentando congestión vehicular desde la altura del Túnel (Av. Nestor Gambetta) con dirección a Terminales Portuarias. Favor de tener en cuenta dicha información para las operaciones que viene realizando Transportes Meridian.</p>	
17	<p>De: Coordinador Puerto <coordinador.puerto@imeridian.com.pe> Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 21:48 Para: DP World - Yard Planner-Emelsof Yauyo <Callao.Planning@DPWorld.com>; Callao Planning <Callao.Planning@dpworldcallao.com.pe>; Callao Servicio al Cliente <Callao.ServicioalCliente@dpworld.com>; Callao Superintendentes <Callao.Superintendentes@dpworld.com> CC: TM - Transporte <transporte@imeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe>; CTR - Importaciones <importaciones@contrans.com.pe>; CTR - Exportaciones <exportaciones@contrans.com.pe>; CTR - Vacíos <vacios@contrans.com.pe>; Franco Zeppilli P. <franco.zeppilli@contrans.com.pe> Asunto: RE: **URGENTE**// HABILITACION SLOT IMPORT // MN HOOGE / HELLE RITSCHER / SEASPAN BELIEF / GUAYAQUIL EXPRESS / CMA CGM NEVA / VELA / CMA CGM ARCTIC</p> <p>Bs Ts</p> <p>Sres Planner DPWC, cola persiste en sus accesos a DPWC llegando a Gambetta altura con A.A.H.H. SARITA COLONIA</p> <p>Del mismo modo hago de conocimiento que esta congestión que están generando diariamente en sus accesos a su TP nos están perjudicando muchísimo en los retiros e ingresos de contenedores de los cuales nos están afectando las siguientes mn</p> <ul style="list-style-type: none"> - Citas import 31 bloqueadas de la MN SEASPAN BELIEF / HELLE RITSCHER IMO - Citas Export 11 bloqueadas de la MN MAERSK REDWOOD <p>Sin derecho a una buena atención por lo que se les viene informando e insistiendo diariamente</p>	
18	<p>Coordinador Puerto Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 17:17 Para: DP World - Yard Planner-Emelsof Yauyo <Callao.Planning@DPWorld.com>; Callao Planning <Callao.Planning@dpworldcallao.com.pe>; Callao Servicio al Cliente <Callao.ServicioalCliente@dpworld.com>; Callao Superintendentes <Callao.Superintendentes@dpworld.com> CC: TM - Transporte <transporte@imeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe>; CTR - Importaciones <importaciones@contrans.com.pe>; CTR - Exportaciones <exportaciones@contrans.com.pe>; CTR - Vacíos <vacios@contrans.com.pe>; Franco Zeppilli P. <franco.zeppilli@contrans.com.pe> Asunto: RE: **URGENTE**// HABILITACION SLOT IMPORT // MN HOOGE / HELLE RITSCHER / SEASPAN BELIEF / GUAYAQUIL EXPRESS / CMA CGM NEVA / VELA / CMA CGM ARCTIC</p> <p>Bs Ts</p> <p>Sres Planner DPWC, la cola para DPWC está saliendo del túnel de Nestor Gambetta</p> <p>Es un exceso de horas para realizar una tracción y seguimos sin retornar unidades y continuar con el flujo de citas programadas de las cuales se siguen bloqueando citas sin poder ser completadas a tiempo</p> <p>Adjunto print</p>	
19	<p>Coordinador Puerto Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 16:05 Para: DP World - Yard Planner-Emelsof Yauyo <Callao.Planning@DPWorld.com>; Callao Planning <Callao.Planning@dpworldcallao.com.pe>; Callao Servicio al Cliente <Callao.ServicioalCliente@dpworld.com>; Callao Superintendentes <Callao.Superintendentes@dpworld.com> CC: TM - Transporte <transporte@imeridian.com.pe>; Supervisores Planning <supervisores.planning@contrans.com.pe>; CTR - Importaciones <importaciones@contrans.com.pe>; CTR - Exportaciones <exportaciones@contrans.com.pe>; CTR - Vacíos <vacios@contrans.com.pe>; Franco Zeppilli P. <franco.zeppilli@contrans.com.pe> Asunto: **URGENTE**// HABILITACION SLOT IMPORT // MN HOOGE / HELLE RITSCHER / SEASPAN BELIEF / GUAYAQUIL EXPRESS / CMA CGM NEVA / VELA / CMA CGM ARCTIC</p> <p>Bs Ts</p> <p>Sres PLANNER DPWC, Para informar que se sigue presentando congestión en sus accesos a su TP, cola se inicia desde su antepuerto hasta las el túnel de la Av Nestor Gambetta esta tipo de suceso de congestión se viene presentando repetitivas veces sin tener un comunicado o aviso a que se debe el tema de la congestión que siempre se presenta para ingresar a sus instalaciones</p> <p>Este suceso que se presenta nuevamente compromete en incurrir contenedores en uso área, bloqueo de citas y a la vez su vencimiento, debido a que nuestras unidades demoran en retornar y seguir con el flujo de citas programadas para cada MN</p> <p>Solicitamos que se nos de tolerancia en hora para completar citas, como tolerancia de horas para ingreso y que nuestras unidades no sean rechazadas por vencimiento citas</p> <p>Adjunto detalle de la congestión y detalle cuadro de las MN que aún estamos en proceso de retiro</p>	





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

3.3. Por lo hasta aquí expuesto, este reclamo debe ser declarado **INFUNDADO**.

B. NO CORRESPONDE AMPARAR EL EXTREMO REFERIDO A LAS SOLICITUDES DE PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN

3.4. Al respecto, el Reglamento Tarifario y Política Comercial de DP World Callao S.R.L., disponible en nuestra web², dispone que:

"(...)

DP World Callao no garantiza que el usuario obtendrá una cita en el día y/u horario requerido dado que podría haber sido ocupada previamente por otro usuario. Las citas podrán ser emitidas para el retiro de 1) un contenedor específico (cita por número de contenedor) en cuyo caso la solicitud no deberá exceder las 48 horas al término de la descarga de la nave y se hará únicamente de modo presencial en las oficinas de atención al cliente; o 2) ~~por bloque de contenedores en el cual se permiten tantas citas como contenedores se vayan a retirar sin que se individualicen de manera determinada, pudiendo estar agrupados en un documento de transporte u otro similar.~~ Ningún contenedor será retirado ni embarcado sin la autorización previa de las autoridades pertinentes, y de todas aquellas autorizaciones de índole comercial y operativo establecidas por DP World Callao.

(...)" (el subrayado es nuestro)

3.5. Asimismo, conforme a reiterada jurisprudencia del TSC de OSITRAN, debe precisarse que "(...) *las disposiciones contenidas en el Reglamento Tarifario y Política Comercial de DP World, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 1392 del Código Civil, constituyen cláusulas generales de contratación que, una vez aceptadas por el usuario, se constituirán como condiciones contractuales que regirán su relación comercial con la Entidad Prestadora. En ese sentido, los usuarios que contratan servicios portuarios con DP WORLD, se sujetan a las condiciones pactadas previamente por esta (...)*"³ (el subrayado es nuestro).

3.6. Finalmente, debe tenerse presente que DPWC provee servicios a los usuarios que lo requieran dentro de los límites del Contrato y, de acuerdo con lo que hubiera planificado, garantizando la productividad y los niveles de seguridad exigidos en su Contrato y de la forma que considere más eficiente, no resultando posible desconocer por parte de la reclamante que se tramitó el retiro de contenedores en bloque, pues ello afectaría la planificación realizada por nuestra representada que, al proceder al retiro de un contenedor en específico – pese al tipo de cita en bloque – vería alterada su programación de recojo de contenedores pertenecientes a otros usuarios.

3.7. Por lo expuesto es que el TSC de OSITRAN ha señalado en reiterados pronunciamientos lo indicado a continuación:

"(...)

Habiéndose tramitado el retiro en bloque de contenedores, deberá de seguirse el procedimiento establecido en el Reglamento Tarifario y de Política Comercial de la Entidad Prestadora; siendo responsable el usuario del retiro de los contenedores del Terminal Portuario dentro del periodo de libre de pago, a fin de no incurrir en el servicio de 'Energía y Monitoreo de Contenedores Refrigerados'

(...)

29. Como se advierte del citado Reglamento, DP WORLD cuenta con dos procedimientos para la generación de citas y el retiro de contenedores del Terminal Portuario por parte de los usuarios. El primero de estos procedimientos permite al usuario retirar un contenedor específico, tramitando su cita según el número del contenedor que piensa recoger. En el segundo, el retiro de los contenedores se realiza en bloque, es decir, DP WORLD entregará al usuario aquellos contenedores que se encuentren disponibles, en número igual a la cantidad de citas otorgadas.

(...)

45. Atendiendo a lo señalado, la planificación para el despacho de los contenedores dependerá no solo del tipo de contenedor (IMO, REFFERS, STANDAR DRY, etc.), sino también de la cantidad de contenedores que se encuentren en el patio del terminal y el número de usuarios que hayan generado cita para su recojo. De ahí que desconocer que se tramitó el retiro de contenedores en bloque, afectaría la planificación realizada por DP WORLD, pues proceder al retiro de un contenedor en específico alteraría la programación de recojo de contenedores pertenecientes a otros usuarios.

(...)

² Disponible en: [reglamento-tarifario-comercial-2024-version-1.pdf\(dpworld.com\)](#)

³ Cfr. Resolución N° 1 emitida en el marco del expediente N° 133-2017-TSC-OSITRAN.





DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

49. Asimismo, si bien TPP ha alegado que a pesar de tener la oportunidad de despachar los contenedores más antiguos, DP WORLD despacha los contenedores de naves más recientes; cabe señalar que como se ha señalado precedentemente, el usuario, en este caso, TPP, resulta ser el responsable del retiro de sus contenedores dentro del periodo de las 24 horas libres de pago por el servicio de Energía y Monitoreo de Contenedores Refrigerados, por lo que debió de realizar las gestiones necesarias y adoptar las precauciones correspondiente del caso para su retiro oportuno, esto es, antes de la fecha y hora límite de periodo libre de pago previsto en el considerando 30; no obstante lo cual, ello no ocurrió como se ha detallado en el referido considerando⁴.
(...)” (el subrayado es nuestro)

3.8. Habiéndose tramitado el retiro en bloque de sus contenedores, correspondía que vuestra representada programe diligentemente su retiro. Adicionalmente, según ha sido indicado en el punto precedente, en relación con la alegación de tráfico fuera del Terminal Muelle Sur, debe indicarse que dicho evento no corresponde a una situación atribuible a la responsabilidad de DP World Callao y; por tanto, no resulta un eximente para que su representada pretenda sustentar la anulación de unas facturas debidamente emitidas.

En atención a lo hasta aquí expuesto, su reclamo debe ser declarado **INFUNDADO** al no haberse acreditado la responsabilidad de DP World Callao en la generación de los daños reclamados.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, en aplicación del artículo 26° del Reglamento⁵, su representada tiene expedito su derecho a presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente.

Adicionalmente, le informamos que conforme al artículo 20.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, para efecto de las notificaciones relacionadas al presente procedimiento, su representada puede indicar en sus recursos impugnatorios un correo electrónico y manifestar expresamente su autorización para que en lo sucesivo se realicen allí todas las notificaciones que surjan en dicho procedimiento administrativo.

Atentamente,



MARCO HERNÁNDEZ BARDELLI
Apoderado

⁴ Cfr. Fundamento 22 de la Resolución 2 del 23 de febrero de 2018, en el marco del Expediente 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17-2018-TSC-OSITRAN, disponible en: [JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DEL OSITRAN SEGUNDA EDICION.pdf](#)

⁵ Artículo 26: Medios Impugnatorios
Los USUARIOS que consideren que las resoluciones emitidas por DP WORLD CALLAO violan, desconocen o lesionan un derecho o interés legítimo, podrán interponer contra las mismas y ante DP WORLD CALLAO los siguientes recursos:
a. Recurso de Reconsideración:
Contra la resolución emitida por DP WORLD CALLAO procede la interposición de recurso de reconsideración ante la misma dependencia que resolvió el reclamo, dentro del plazo de quince (15) días de notificada la resolución. La sustentación de este requisito se hará con la presentación de una nueva prueba. Este recurso es opcional por lo que su no interposición no impide la presentación del recurso de apelación.
DP WORLD CALLAO se pronunciará en el plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente de la presentación del recurso de reconsideración.
En caso DP WORLD CALLAO omitiera pronunciarse en dicho plazo, se aplicará el silencio administrativo positivo.
b. Recurso de Apelación:
Contra la resolución emitida por DP WORLD CALLAO que resolvió el reclamo o recurso de reconsideración, proceda la interposición de recurso de apelación. El recurso de apelación deberá interponerse ante DP WORLD CALLAO dentro del plazo de quince (15) días de notificada la resolución.
DP WORLD CALLAO elevará el expediente al TRIBUNAL en el plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de recepción del recurso de apelación, debiendo acompañar su pronunciamiento respecto al recurso.

